# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2020.

**DICIEMBRE DE 2020.** 

# ÍNDICE

<b>PRI</b>	ESENTACIÓN	3
I.	MARCO LEGAL.	5
II.	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	8
III.	SESIONES DE LA COMISIÓN	
IV.	REPORTES DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN	10
	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL PERIODO QUE SE	11
VI.	NORMATIVA INTERNA PENDIENTE	20
	ACUERDOS, DICTÁMENES E INFORMES EMITIDOS O PRESENTADOS POR LA MISIÓN DE MANERA EXTRAORDINARIA	<b>2</b> 1
VIII	. CONCLUSIÓN	23
IX.	ANEXO FOTOGRÁFICO	24

## **PRESENTACIÓN**

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero cuenta con el auxilio de comisiones especiales para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral, señalando que las comisiones son integradas con un máximo de tres consejeros electorales con voz y voto; la presidencia es rotativa de forma anual entre sus integrantes; en todos los asuntos que les encomienden, deben presentar al Consejo General un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que determine la Ley o los reglamentos y acuerdos del Consejo General.

Las Comisiones especiales, son las creadas por el Consejo General para un período y objeto específico, cuando se consideren necesarias para el desempeño de sus atribuciones, integradas con el número de miembros que acuerde el Consejo General, mismas que serán presididas por un Consejero Electoral.

En ese contexto, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante Acuerdo 049/SO/17/07/2017, aprobó la creación e integración de la Comisión Especial de Normativa Interna, con la finalidad de que, de manera conjunta con las áreas y órganos del Instituto Electoral, elaboraran, modificaran, reformaran, adicionaran y derogaran la normatividad interna del órgano electoral.

Posteriormente, mediante Acuerdo 024/SO/25-04-2019, se modificaron el objeto y las atribuciones de la Comisión Especial de Normativa Interna, estableciéndose a partir de esas modificaciones, como un órgano con carácter revisor de las propuestas de iniciativa, reformas, adiciones y derogaciones a la normativa interna, que presenten las Comisiones Especiales y Permanentes, así como los demás órganos del Instituto, con el apoyo de las unidades administrativas. En este marco, la Comisión, mediante la aplicación de la mejora regulatoria continúa, ha buscado los mecanismos e instrumentos para implementar acciones que propicien la efectividad del marco normativo interno.

En ese sentido, se generaron un Protocolo para la Atención y Emisión de Normativa Interna y un Manual para la elaboración de Normativa Interna, documentos establecen las reglas y el procedimiento para elaborar y actualizar la normativa interna, además de proporcionar los elementos de observancia en la formulación de un instrumento normativo.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 16, fracción I, del Reglamento de Comisiones, durante el mes de enero del año 2019, el Consejo General aprobó el Programa Anual de Trabajo de las comisiones permanentes y especiales para el ejercicio 2019; asimismo,

conforme a lo dispuesto por la fracción II del citado ordenamiento, las comisiones tienen la obligación de presentar en el mes de diciembre al Consejo General, un Informe Anual de Actividades.

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer a los integrantes de la Comisión Especial de Normativa Interna del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las actividades realizadas por la Comisión Especial de Normativa Interna, correspondientes al periodo **enero-diciembre 2020**, en el cual se plasman los trabajos que de manera coordinada con las áreas y órganos interesados se llevaron a cabo, en el que también se precisan las tareas desarrolladas, atendiendo el programa anual de trabajo, abriendo paso a la transparencia y la rendición de cuentas de las actividades realizadas por esta Comisión en el ejercicio de sus funciones.

C. Azucena Cayetano Solano.

Consejera Presidente de la Comisión Especial de Normativa Interna.

#### I. MARCO LEGAL.

Conforme al artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales, en los términos que establece la Constitución.

Así mismo, los artículos 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, señalan que, la función de garantizar el ejercicio del derecho a votar y ser votado en las elecciones y demás instrumentos de participación ciudadana, y de promover la participación política de los ciudadanos a través del sufragio universal, libre, secreto y directo, se deposita en un órgano denominado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; su actuación deberá regirse por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

En el mismo sentido, el párrafo primero del artículo 173 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, establece que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, es un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procesos de participación ciudadana, y de promover la participación política de los ciudadanos a través del sufragio universal, libre, secreto y directo.

Por su parte, los artículos 180 y 188 de la Ley electoral local disponen que, el Consejo General, es el órgano de dirección superior, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, guíen todas las actividades del Instituto Electoral, y éste vigilará el cumplimiento de la legislación en materia electoral y las disposiciones que con base en ella se dicten.

De conformidad con lo previsto en el artículo 192 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, el Consejo General cuenta con el auxilio de comisiones de carácter permanente.

El artículo 193 de la ley referida, dispone lo siguiente:

"Las comisiones serán integradas con un máximo de tres consejeros electorales con voz y voto, quienes podrán participar hasta en 3 de las comisiones por un periodo de 3 años, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes.

Podrán participar en las comisiones, solo con derecho a voz, los representantes de los partidos políticos, excepto en las de Quejas y Denuncias y de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Las comisiones permanentes contarán con un Secretario Técnico que será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente, quien asistirá a las sesiones solo con derecho a voz. El titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica podrá ser suplido en sus funciones de Secretario Técnico por el servidor público de nivel inmediato inferior que determine.

Además, se podrán integrar las comisiones especiales, de carácter temporal, que se consideren necesarias para el desempeño de las atribuciones del Consejo General, integrándose con el número de miembros que acuerde el Consejo General.

En caso de que una comisión especial continué en funciones por más de un año, la presidencia será rotativa de forma anual entre sus integrantes.

En todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar al Consejo General un informe, dictamen o proyecto de resolución, según el caso, dentro del plazo que determine esta ley o los reglamentos y acuerdos del Consejo General".

En ese sentido, el artículo 196 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, dispone que son atribuciones de las Comisiones, entre otras, analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, y en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como vigilar y dar seguimiento, en el ámbito de su competencia, las actividades de los órganos del Instituto Electoral y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño

Por su parte, el artículo 5 inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, señala que la Comisiones especiales son las aprobadas por el Consejo General para un período y objeto específico, cuando sean necesarias para el desempeño de sus atribuciones, mismas que

serán presididas por un Consejero o Consejera Electoral de conformidad con lo que establece el párrafo cuarto del artículo 193 de la Ley.

Con fecha 17 de julio del 2017, mediante Acuerdo **049/SO/17-07-2017**, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobó la creación de la **Comisión Especial de Normativa Interna**, cuyo objeto era ser el filtro para la presentación al Consejo General, para su aprobación, de las propuestas de creación y reformas a diversos instrumentos normativos de estructura y funcionamiento del Instituto Electoral.

Y en términos del Acuerdo de su creación, la Comisión Especial de Normativa Interna, tenía las siguientes atribuciones:

- 1. Presentar al Consejo General, para su aprobación, las propuestas de iniciativa, reformas, adiciones y derogaciones a la normativa interna y a los diversos manuales del instituto;
- 2. Presentar al Consejo General, para su aprobación, la expedición de nuevos ordenamientos necesarios para la persecución de los fines institucionales;
- 3. Atender las solicitudes que le presenten otras Comisiones, Direcciones, Coordinaciones o Unidades Técnicas del Instituto sobre la generación de otros ordenamientos' institucionales; y
- 4. Las demás que le confiera la Ley, reglamentos y acuerdos del Consejo General, así como las disposiciones aplicables.

Posteriormente, mediante Acuerdo 024/SO/25-04-2019 por el que se modifica el diverso 049/SO/17-07-2019, en lo relacionado al objeto y atribuciones de la Comisión Especial de Normativa Interna del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, asumiendo las nuevas atribuciones de:

- Revisar con el área técnico-especializada, las propuestas de iniciativa, reformas, adiciones y derogaciones a la normativa interna del Instituto Electoral; con la finalidad de realizar las observaciones de índole técnicolegislativa que requiera la propuesta;
- Atender las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a la normativa interna del Instituto Electoral, que le presenten los órganos, comisiones, áreas directivas y técnicas del Instituto, sobre la generación de otros ordenamientos institucionales, y

3. Las demás que le confiera la Ley, reglamentos y acuerdos del Consejo General, así como las demás disposiciones aplicables.

De tal manera que, ahora la Comisión Especial de Normativa Interna, solo es **un ente revisor** de los anteproyectos que emanen de las áreas y órganos del Instituto Electoral.

### II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Mediante acuerdo 045/SO/30-10-2019, aprobado en sesión ordinaria del Consejo General, fue aprobada la ratificación y rotación de las Presidencias de las Comisiones permanentes y especiales del Consejo General, en específico la Comisión Especial de Normativa Interna de este órgano electoral, quedando integrada de la siguiente manera:

Comisión Especial de Normativa Interna (Integrantes)												
C. Cinthya Citlalli Díaz Fuentes	Consejera Presidente											
C. Edmar León García.	Integrante de la Comisión											
C. Azucena Cayetano Solano.	Integrante de la Comisión											
Titular de la Dirección General Jurídica y de Consultoría.	Secretaría Técnica											
Representaciones de los partidos políticos acreditados ante el instituto electoral local.	Integrantes de la Comisión											

Posteriormente, derivado de la designación de nuevas consejerías integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, el 14 de octubre del 2020, en sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobó el Acuerdo 056/SE/14-10-2020, por el que se modifica y aprueba la Integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadano del Estado de Guerrero, en específico la Comisión Especial de Normativa Interna de este órgano electoral, quedando integrada de la siguiente manera:

Comisión Especial de Normativa Interna (Integrantes)											
C. Azucena Cayetano Solano.	Consejera Presidente										
C. Edmar León García.	Integrante de la Comisión										
C. Amadeo Guerrero Onofre.	Integrante de la Comisión										
Titular de la Dirección General Jurídica y de Consultoría.	Secretaría Técnica										
Representaciones de los partidos políticos acreditados ante el instituto electoral local.	Integrantes de la Comisión										

# III. SESIONES DE LA COMISIÓN

En el periodo de enero a diciembre de 2020, la Comisión Especial de Normativa Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizó doce sesiones ordinarias, una sesión extraordinaria de comisiones unidas con la Comisión de Prerrogativas y Organización Electoral y una extraordinaria para desahogar sus actividades; los cuales se detallan a continuación:

Número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
1	27-ene-2020	1ª Ordinaria
2	26-feb-2020	2ª Ordinaria
3	23-mar-2020	3ª Ordinaria
4	24-abr-2020	4ª Ordinaria
5	20-may-2020	5° Ordinaria
6	17-jun-2020	6ª Ordinaria
7	24-jul-2020	7 <sup>a</sup> Ordinaria
8	19-ago-2020	8ª Ordinaria
9	28-ago-2020	1 <sup>a</sup> . Comisiones Unidas CPOE-CENI

10	28-sep-2020	9 <sup>a</sup> Ordinaria
11	23-oct-2020	10 <sup>a</sup> Ordinaria
12	07-nov-2020	11ª Ordinaria
13	21-nov-2020	1ª Extraordinaria
14	16-dic-2020	12ª Ordinaria

## IV. REPORTES DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las Comisiones Permanentes y Especiales están obligadas a presentar un reporte de asistencia de sus integrantes a las sesiones de la Comisión en las que participen. A continuación, se muestra una tabla con el registro de asistencia a las sesiones de acuerdo con la integración de la Comisión Especial de Normativa Interna.

Asistentes	Tipo de Sesión	1ª Ordinaria	2ª Ordinaria	3ª Ordinaria	4ª Ordinaria	5ª Ordinaria	6ª Ordinaria	7ª Ordinaria	8ª Ordinaria	9ª Ordinaria	1ª. Comisiones Unidas CPOE-CEN	10° Ordinaria	11ª 1ra Ordinaria	1ª Extraordinaria	12°. Ordinaria
	Fecha de sesión	27/01/2020	26/02/2020	23/23/2020	24/04/2020	20/02/2020	17/06/2020	24/01/2020	19/08/2020	28/09/2020		23/10/2020	07/11/2020	21/11/2020	16/12/2020
M.F.ITW	C. Cinthya Citlali Diaz Fuentes.	<b>√</b>	<b>~</b>	<b>√</b>	✓	<b>✓</b>	~	<b>√</b>	<b>✓</b>	<b>✓</b>	<b>√</b>				
CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES	C. Azucena Cayetano Solano	✓	<b>✓</b>	✓	✓	✓	1	<b>√</b>	<b>√</b>	✓	<b>√</b>	✓	✓	✓	✓
	C. Edmar León García	✓	<b>✓</b>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	<b>4</b>	<b>✓</b>	✓	✓	<b>√</b>
	C. Amadeo Guerrero Onofre.											✓	✓	<b>√</b>	<b>√</b>

Secretaría Técnca	Titular de la DGJyC	~	~	✓	1	✓	✓	✓	~	✓	✓	~	✓	✓	✓
	PAN	✓		✓		✓	<b>✓</b>	✓	✓	✓	1	✓		✓	✓
	PRI	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	1	✓	<b>1</b>	✓	
	PRD	✓	✓	<b>✓</b>	✓	✓	✓	1	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	PT	<b>✓</b>	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DEDUCENTANTE	PVBM	<b>✓</b>	✓	✓	<b>✓</b>	✓	✓			✓	✓	✓		<b>✓</b>	
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	MC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	<b>✓</b>	✓
1 0211000	MORENA	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
	PARTIDO ENCLENTRO SOLIDARIO												~	✓	✓
	PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS													*	
	Partido Fuerza social Porméxico												✓	✓	✓

# V. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Mediante Acuerdo **008/SO/26-02-2020**, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobó el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del IEPC-GRO, para el ejercicio fiscal 2020, entre ellos el de la Comisión Especial de Normativa Interna. Aunado a lo anterior, es importante señalar que mediante Acuerdo **031/SE/14-08-2020** fue ratificada y aprobada la modificación al Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2020. Para quedar en los siguientes términos:

#### PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

Integrantes de la Comisión (enero- septiembre): CC. Cinthya Citlali Díaz Fuentes Edmar León García, Azucena Cayetano.

Integrantes de la Comisión (octubre-diciembre): CC. Azucena Cayetano Solano, Edmar León García y Amadeo Guerrero Onofre.

Secretaría Técnica de la Comisión: Titular de la Dirección General Jurídica y de Consultoría

**Objetivo del Programa Anual de Trabajo de la Comisión:** Dar seguimiento a la elaboración de propuestas de iniciativa, reformas, adiciones o derogaciones a los diversos instrumentos normativos internos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Calendarización	de Actividades
Desglose de Actividades	Calendarización

NP	Dar seguimiento a las actividades siguientes:	Producto	Meta	Indicador	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINNC	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Analizar, discutir, en su caso aprobar el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la verificación de requisitos y ratificación de las Presidencias y Consejerías Electorales Distritales.	Dictamen	1	Proyecto aprobado/ Proyecto programado	ENERO	FEBRERO										
2	Analizar, discutir, en su caso aprobar el Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Oficialía Electoral.	Dictamen	1	Proyecto aprobado/ Proyecto programado	ENERO	FEBRERO	202	20, el	titula	r de c solic	ficialí	a ele e refo	e 24 d ctoral orma <sub>l</sub>	, solic	itó de	ejar
3	Informe relativo a la revisión y actualización de la normativa interna y externa publicada en el marco legal de la página del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (oct-dic 2019)	Informe	1	Informe aprobado/ Proyecto programado	ENERO											
4	Analizar, discutir, en su caso aprobar el Dictamen por el que se emiten los Lineamientos sobre actos de precampaña, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y precandidaturas, en el proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.	Dictamen	1	Proyecto aprobado/ Proyecto programado		FEBRERO										

5	Analizar, discutir, en su caso aprobar el Dictamen por el que se emiten los Lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes y candidaturas registradas en la realización de sus campañas Electorales en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.	Dictamen	1	Proyecto aprobado/ Proyecto programado		FEBRERO						
6	Analizar, discutir, en su caso aprobar el Dictamen por el que se modifica el Protocolo para la emisión de Normativa Interna; así como el Manual para la elaboración de la normativa interna, ambos del IEPC-GRO.	Dictamen con Proyecto de acuerdo	1	Proyecto aprobado/ Proyecto programado	FEBRERO	MARZO						
7	Analizar, discutir, en su caso aprobar el Dictamen por el que se emiten los Lineamientos para la verificación del porcentaje ciudadano que se requiere para el registro de candidaturas independientes.	Dictamen	1	Proyecto aprobado/ Proyecto programado						SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
8	Informe relativo a la revisión y actualización de la normativa interna y externa publicada en el marco legal de la página del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.  (enero-marzo 2020)	Informe	1	Informe aprobado/ Informe programado			ABRIL					
9	Analizar, discutir, en su caso aprobar el Dictamen por el que se emite el Manual para el conteo sellado, agrupamiento de boletas y armado de paquetes electorales en los Consejos Distritales Electorales.	Dictamen	1	Dictamen aprobado/ Dictamen programado								DICIEMBRE

10	Analizar, discutir o en su caso aprobar el Dictamen por el que se emite el Manual para el desarrollo de sesiones de los Consejeros Distritales Electorales.	Dictamen	1	Dictamen aprobado/ Dictamen programado							NOVIEMBRE	DICIEMBRE
11	Analizar, discutir, en su caso aprobar el Dictamen por el que se emiten los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión especial de cómputos distritales.	Dictamen	1	Dictamen aprobado/ Dictamen programado					SEPTIEMBRE	OCTUBRE		
12	Analizar, discutir, en su caso aprobar el Dictamen por el que se emite el Cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión en los cómputos.	Dictamen	1	Dictamen aprobado/ Dictamen programado					SEPTIEMBRE	OCTUBRE		
13	Analizar, discutir, en su caso aprobar el Dictamen por el que se emite el Manual para el desarrollo de los cómputos distritales.	Dictamen	1	Dictamen aprobado/ Dictamen programado					SEPTIEMBRE	OCTUBRE		
14	Analizar, discutir, en su caso aprobar el Dictamen por el que se emite el Manual operativo para el registro de candidaturas durante el proceso electoral ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones locales y Ayuntamientos 2020-2021.								SEPTIEMBRE	OCTUBRE		
15	Informe relativo a la revisión y actualización de la normativa interna y externa publicada en el marco legal de la página de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.  (abril-junio 2020)	Informe	1	Informe aprobado/ Informe programado				JULIO				

16	Analizar, discutir, en su caso aprobar el Dictamen por el que se emiten el instructivo para el registro de coaliciones y candidaturas comunes en el proceso electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.	Dictamen	1	Dictamen aprobado/ Dictamen programado					SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
17	Analizar, discutir, en su caso aprobar el Dictamen por el que se emite el Reglamento de Plebiscito y Referéndum.	Dictamen	1	Dictamen aprobado/ Dictamen programado				AGOSTO			
18	Analizar, discutir o en su caso aprobar el Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se emite el Manual de actuación para el trámite de medios de impugnación.	Dictamen	1	Dictamen aprobado/ Dictamen programado			JUNIO				
19	Informe relativo a la revisión y actualización de la normativa interna y externa publicada en el marco legal de la página del Instituto Electoral y de participación Ciudadana del Estado de Guerrero.  (Julio-septiembre 2020).	Informe	1	Informe aprobado/ Informe programado						OCTUBRE	
20	Analizar, discutir, o en su caso aprobar el Dictamen por el que se emite el Manual de Control de calidad de uso interno para la producción de la documentación electoral para el proceso electoral 2020-2021.	Dictamen	1	Dictamen aprobado/ Dictamen programado							DICIEMBRE

21	Analizar, discutir, o en su caso aprobar el Dictamen por el que se emiten los Lineamientos para garantizar la integración paritaria del congreso del Estado y Ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones locales y Ayuntamientos 2020-2021.	Dictamen	1	Dictamen aprobado/ Dictamen programado					AGOSTO	SEPTIEMBRE		
22	Analizar, discutir, en su caso aprobar el Dictamen por el que se emiten los Lineamientos para el registro de candidaturas para el proceso electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.	Dictamen	1	Dictamen aprobado/ Dictamen programado					AGOSTO	SEPTIEMBRE		
23	Analizar, discutir, o en du caso aprobar el Dictamen por el que se emite el Reglamento para la designación, ratificación y remoción de Presidencias y Consejerías Electorales de los Consejos Distritales Electorales del IEPC Guerrero.						OINUC	JULIO				
24	Analizar, discutir, en su caso aprobar el Dictamen por el que se emiten los Lineamientos que contiene los criterios y requerimientos para el Arrendamiento y contratación de inmuebles para la instalación de las oficinas de los Consejos Distritales Electorales y las bodegas electorales.								AGOSTO	SEPTIEMBRE		

De lo establecido en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial de Normativa Interna, se señala lo siguiente:

- 1. Han sido aprobados 4 dictámenes con proyecto de acuerdo, 8 dictamen técnico y 10 informes por la Comisión Especial de Normativa Interna, como a continuación se precisan:
  - Dictámenes con proyecto de acuerdo:

NUM.	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS ANTE LA COMISIÓN	ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACION DE LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO
1	PROTOCOLO Y MANUAL PARA LA EMISIÓN DE NORMATIVA INTERNA.	DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 001-CENI-20-05-2020.
2	MANUAL PARA EL TRÁMITE DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.	DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 002-CENI-17-06-2020.
3	LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021.	DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 001/CPOE-CENI/SE-28-08-2020.
4	LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR LA INTEGRACIÓN PARITARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021.	DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO 002/CPOE-CENI/SE/28-08-2020.

#### Dictámenes técnico:

PRESENTADOS ANTE LA COMISIÓN CASO, APROBACION DE LOS DICTÁMENES TÉCNICOS	NUM.	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS ANTE LA COMISIÓN		FECHA DE SESIÓN
--	------	--	--	-----------------

1	LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y RATIFICACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS Y CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.	DICTAMEN TÉCNICO 001/CENI/27-01-2020.	1 <sup>a</sup> .
2	* LINEAMIENTOS DE PRECAMPAÑAS ELECTORALES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021.	DICTAMEN TÉCNICO 005/CENI/24-04-2020.	<b>4</b> <sup>a</sup>
	❖ LINEAMIENTOS DE CAMPAÑAS ELECTORALES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021.		
3	PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.	DICTAMEN TÉCNICO 008/CENI/17-06-2020.	6ª.
4	REGLAMENTO PARA LA DESIGNACIÓN, RATIFICACIÓN Y REMOCIÓN DE PRESIDENCIAS Y CONSEJERÍAS ELECTORALES DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.	DICTAMEN TÉCNICO 009/CENI/24-07-2020.	7ª.
5	LINEAMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO QUE SE REQUIERE PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	DICTAMEN TÉCNICO 11/CENI/SO/19-08-2020.	8ª.
6	MANUAL QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SOLICITEN EL REGISTRO DE COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES, PARA LAS ELECCIONES DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y AYUNTAMIENTOS, EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021.	DICTAMEN TÉCNICO 12/CENI/SO/19-08-2020.	8ª.
7	LINEAMIENTOS 2020-2021.  LINEAMIENTOS PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOS INMUEBLES QUE SERÁN DESTINADOS COMO INSTALACIONES DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.	DICTAMEN TÉCNICO 14/CENI/SO/23-10-2020.	10ª.

8	MANUAL PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES	DICTAMEN TÉCNICO 18/CENI/SO/16-12-2020.	12ª.

# • Informes:

NUM.	RUBRO DE LOS INFORMES PRESENTADOS ANTE LA COMISIÓN	INFORMES	FECHA DE SESIÓN
1	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA PUBLICADA EN EL MARCO LEGAL DE LA PÁGINA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2019.	INFORME 001/CENI/27-01-2020.	1 <sup>a</sup> .
2	RELATIVO AL ANTEPROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.	INFORME 002/CENI/26-02-2020.	2ª.
3	RELATIVO A LOS ANTEPROYECTOS DE LOS LINEAMIENTOS DE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES QUE DEBERÁN DE OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, CANDIDATURAS COMUNES Y EN SU CASO CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, AMBOS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021.	INFORME 003/CENI/26-02-2020.	2ª.
4	RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE FEBRERO DE	INFORME 004/CENI/26-02-2020.	2ª.

	2020.		
5	RELATIVA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE MAYO DE 2020.	INFORME 005/CENI/20-05-2020.	5 <sup>a</sup> .
6	RELATIVO A LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA PUBLICADA EN EL MARCO LEGAL DE LA PÁGINA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL MES ENEROABRIL DEL 2020.	INFORME 006/CENI/20-05-2020.	5 <sup>a</sup> .
7	RELATIVO A LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA PUBLICADA EN EL MARCO LEGAL DE LA PÁGINA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL MES ABRILJUNIO DEL 2020.	INFORME 008/CENI/24-07-2020.	7 <sup>a</sup> .
8	RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL MES DE MAYO DE 2020.	INFORME 009/CENI/28-09-2020.	9ª.
9	RELATIVO A LA Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA Y EXTERNA PUBLICADA EN EL MARCO LEGAL DE LA PÁGINA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2020.	INFORME 011/CENI/23-10-2020.	10ª.
10	RELATIVO A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.	INFORME 012/CENI/16-12-2020.	12ª.

#### VI. NORMATIVA INTERNA PENDIENTE.

De acuerdo al Programa Anual de la Comisión, quedaron pendientes **6** anteproyectos normativos por dictaminar debido a que las áreas usuarias omitieron remitir a esta Comisión sus anteproyectos, a pesar de haber sido requeridos por parte de la Secretaría Técnica en diversas ocasiones, sin haber dado respuesta oportuna del impedimento por el cual no fueron remitidos en tiempo, siendo estos los siguientes:

- 1. Manual para el conteo, sellado, agrupamiento de boletas y armado de paquetes electorales en los Consejos Distritales Electorales.
- 2. Lineamientos para el desarrollo de la Sesión especial de cómputos distritales.
- 3. Cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la sesión en los cómputos.

- 4. Manual para el desarrollo de los cómputos distritales.
- 5. Reglamento de Plebiscito y Referéndum.
- 6. Manual de Control de calidad de uso interno para la producción de la documentación electoral 2020-2021.

# VII. ACUERDOS, DICTÁMENES E INFORMES EMITIDOS O PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE MANERA EXTRAORDINARIA

Durante el periodo que se informa, se aprobaron de manera extraordinaria por la Comisión Especial de Normativa Interna: 10 dictámenes técnicos, que fueron remitidos a los órganos o áreas generadoras de los anteproyectos y 3 informes, es decir, a pesar de no haber estado enlistados en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, fueron atendidos por la misma, como se muestra a continuación:

#### • Dictámenes Técnicos.

NUM.	NOMBRE DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS ANTE LA COMISIÓN	ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACION DE LOS DICTÁMENES TÉCNICOS	FECHA DE SESIÓN
1	REGLAMENTO INTERIOR, MANUAL DE ORGANIZACIÓN, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y, CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.	DICTAMEN TÉCNICO 002/CENI/23-03-2020.	3 <sup>a</sup> .
2	REGLAMENTO DE SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.	DICTAMEN TÉCNICO 003/CENI/23-03-2020.	3ª.
3	MANUAL DE PERCEPCIONES PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.	DICTAMEN TÉCNICO 004/CENI/23-03-2020.	3ª.
4	POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.	DICTAMEN TÉCNICO 006/CENI/20-05-2020.	5ª.
5	LINEAMENTOS PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS INSTITUCIONALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021 EN OFICINAS CENTRALES.	DICTAMEN TÉCNICO 007/CENI/20-05-2020.	5ª

6	REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.	DICTAMEN TÉCNICO 10/CENI/SO/19-07-2020.	8 <sup>a</sup> .
7	LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN, DESTITUCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE SECRETARIAS TÉCNICAS DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.	DICTAMEN TÉCNICO 13/CENI/SO/19-08-2020.	8ª.
8	LINEAMIENTOS PARA EL RECLUTAMIENTO SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL PERSONAL QUE OCUPARÁ CARGOS Y PUESTOS OPERATIVOS TEMPORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.	DICTAMEN TÉCNICO 15/CENI/SO/07-11-2020.	11ª.
9	<ul> <li>❖ PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS Y LOS ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE LA OBTENCIÓN DE APOYO DE LA CIUDADANÍA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021.</li> <li>❖ PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRECANDIDATURAS, DURANTE LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES EN EL PROCESO</li> </ul>	DICTAMEN TÉCNICO 16/CENI/SO/07-11-2020.	11 <sup>a</sup> .
	ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021.		
10	LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PREVENGAN, ATIENDAN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.	DICTAMEN TÉCNICO 17/CENI/SE/21-11-2020.	1ª. Extraordinaria
	Y como consecuencia de la emisión de los lineamientos citados, los anteproyectos de reformas a:		
	- LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2020-2021.		
	- MANUAL OPERATIVO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GUBERNATURA DEL ESTADO, DIPUTACIONES LOCALES		

Y ATUNTAMIENTOS 2020-2021.	

#### Informes:

NUM.	RUBRO DE LOS INFORMES PRESENTADOS ANTE LA COMISIÓN	INFORMES
1	RELATIVO AL PROYECTO DE EDICIÓN DE COMPENDIO ELECTORAL Y LA ADQUISICIÓN DE MEMORIAS USB	INFORME 007/CENI/20-05-2020
2	RELATIVO AL PROYECTO DE EDICIÓN DE COMPENDIO ELECTORAL Y LA ADQUISICIÓN DE MEMORIAS USB	INFORME 010/CENI/28-09-2020
3	INFORME ANUAL DE TRABAJO DE LA CENI	

# VIII. CONCLUSIÓN

Las actividades que se encuentran contempladas en el presente informe, resume los temas y asuntos abordados por los integrantes de la Comisión Especial de Normativa Interna durante el periodo que se informa, lo cual sirve como un mecanismo de transparencia para dar a conocer y rendir cuentas de las obligaciones, para una mejor y efectiva atención de las mismas, teniendo que, se aprobaron un total de 4 Dictámenes con proyecto de acuerdo, 18 Dictámenes Técnicos y 13 Informes, quedando pendiente para el resto del año los proyectos que se puedan atender de manera extraordinaria. Asimismo, quedando pendientes 6 anteproyectos normativos por dictaminar en relación a la normativa pendiente descrita en el punto VI del presente informe anual.

Con independencia de someter a revisión, análisis y en su caso aprobación los dictámenes con proyecto de acuerdo, los dictámenes técnicos y los informes

correspondientes al seno de la Comisión Especial de Normativa Interna, dentro del orden del día en cada sesión se aprobaron las **minutas de trabajo** de todas y cada una de las sesiones celebradas, así también se hizo del conocimiento de los integrantes de la comisión de toda la documentación que era enviada y que tenían relación con los asuntos a tratar con las áreas generadoras.

Con lo anterior, se espera que este documento sea de utilidad para realizar un análisis y evaluación acerca del funcionamiento y la eficiencia de los trabajos encomendados a esta Comisión en el cumplimiento a sus atribuciones, y permita reflexionar sobre las mejoras que se puedan realizar en el desempeño de las actividades y metas programadas.

# IX. ANEXO FOTOGRÁFICO



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA



CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA



QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA



SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA



SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA



NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA



DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA



DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA.



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA.



DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NORMATIVA INTERNA.